



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
<b>Supervisión de Cárcel Municipal</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Verificar que la Cárcel Municipal cuente con las condiciones necesarias para realizar sus funciones para evitar que se vulneren los Derechos de las personas que se encuentran detenidas o arrestadas									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 K fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2018							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA:		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para garantizar el Derecho a la legalidad, integridad y seguridad jurídica de las personas que se encuentran detenidas							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
No aplica		ORIGINAL	X	COPIA(S)	No aplica	No aplica			
<b>PERSONAS MORALES</b>									
No aplica		ORIGINAL	No aplica	COPIA(S)	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Se permita el acceso para verificar que las celdas cuenten luz artificial, luz natural, colchonetas y que el excusado se encuentre limpio, así como		ORIGINAL	No aplica	COPIA(S)	No aplica	No aplica			
<b>OTROS</b>									
No aplica		ORIGINAL	No aplica	COPIA(S)	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		No aplica			
VIGENCIA:		No aplica							
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que se otorguen las facilidades necesarias para realizar la inspección en las galeras municipales, para verificar las condiciones mínimas en que deben estar los detenidos y con ello proteger su derecho a la integridad y seguridad jurídica, para evitar la configuración de algún delito.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Carlos López Velasco					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	5/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 95 70		187	No aplica	defensoriadhjoco@yahoo.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Visitaduría General de Derechos Humanos de Atzacmulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Mireya Preciado Romero						
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio			NO. INT. Y EXT.:	403	
COLONIA:	Cuatro Milpas			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 52 00		No aplica	712 104 22 71	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán, Atzacmulco, JiQUIPILCO, Ixtlahuaca, Morelos, Jilotepec, Chapa de Mota, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan, San Bartolo Morelos, Aculco, Polotitlán, Ácambay, San José del Rincón.						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando se realiza este tipo de inspecciones?						
RESPUESTA:	No hay un tiempo definido ya que se pueden realizar en cualquier momento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otra persona puede realizar la inspección?						
RESPUESTA:	El Visitador General de Derechos Humanos de Atzacmulco						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/09/2018
C. LIDIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CARLOS LOPEZ VELASCO	